
EDITORIAL

ODONTOLOGIA Y ESPECIALIDADES. SU FUTURO

La primera pregunta que surge al abordar un tema como el de las especialidades en nuestra profesión es: estará la educación dental marchando al ritmo que avanza la investigación en Odontología? Qué actitud se está asumiendo ante los hechos, que plantean los nuevos descubrimientos? Se estará tomando la política de esperar a que los acontecimientos impongan las soluciones? Si será esa la mejor posición? Cuál es pues la función de los líderes? No será como hoy se dice la de ordenar el futuro?

La educación dental ha dado la espalda a varios acontecimientos que deberían haber sido importantes en su momento. Por ejemplo, el personal auxiliar. El, por sí solo, denotaba que había que ampliar la práctica clínica de pregrado y ello solo podía lograrse a expensas del campo que dominaban las especialidades. Por no hacerle frente al problema que tal actitud significaba, se desperdició esa primera oportunidad, ya que desde el momento en que se demostró que el personal auxiliar podía realizar la operatoria, el campo de acción del Odontólogo General quedó cercenado y las especialidades tal como existían, empezaron a perder piso, al menos teóricamente. Pero se siguió con la filosofía de 10-11 especialidades lo cual fragmentó la Odontología, hizo del plan de estudios de pregrado una colcha de retazos y dejó al Odontólogo General como personal auxiliar del especialista.

Pero ahora la educación dental hace frente a otro hecho tajante producto de la investigación: El control de la caries dental, el cual en forma incontenible se extiende por todos los confines, abarcando a cada momento un mayor número de población y exigiendo a la salud pública dental, el hacer uso de todos los mecanismos de prevención.

Y se vuelve a plantear de nuevo el papel de la Odontología general, la necesidad de preocuparse de ella y determinar a partir de que punto puede empezar la especialización en Odontología.

Pero surge la pregunta: Cómo tomar una determinación? Y se empieza a pensar timoratamente en qué se va a hacer con las 10 - 11 especialidades existentes.

Si la educación dental acepta los hechos que la investigación plantea, no tiene otra alternativa que asumir sus responsabilidades para con la comunidad, la universidad, la profesión y las nuevas generaciones de odontólogos que buscan prepararse para una práctica adecuada en el año 2.000.

A ellos, que en este momento están en formación no se les puede dar una enseñanza desueta. La universidad no los puede engañar mientras la profesión se muestra indecisa en cómo aplicar lo demostrado.

No es época de indecisiones: Hay que ampliar la práctica clínica a nivel de pregrado, limitar el número de especialidades, dotar a estas de su componente investigativo, no confundir la limitación de la práctica a un campo determinado con especialización, pensar seriamente en el número de ingresos a las Facultades.

Hay que proteger a la profesión y la comunidad de un exceso de especialidades.

Ya la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología dió en octubre de 1986, paso trascendental en ese sentido.

El prestigio de la Odontología del futuro se medirá no por el número de especialidades, sino por la calidad del Odontólogo General.

ALPIDIO JIMENEZ G.

CES ODONTOLOGIA

Con esta entrega iniciamos una publicación semestral del órgano de comunicación oficial de la Facultad de Odontología de nuestro Instituto.

Por Acuerdo No.41 de febrero 16 de 1987, el Consejo Superior creó en cada una de las Facultades esta publicación de carácter científico, que no dudamos contribuirá en gran forma al mejoramiento académico y cultural de los profesores y alumnos en nuestra Alma Mater.

Aspiramos a que los estamentos de nuestra Facultad la conviertan en su órgano de difusión para las investigaciones, artículos originales, revisiones, manifestaciones culturales como poesía y cuento.

Será preferencial la inclusión de las investigaciones que se presenten como requisito para optar al título de Odontólogo o especialista. Además de aquellas realizadas por el profesorado dentro de su actividad universitaria. De las primeras incluiremos algunas en la presente entrega.

Contará además con una sección que denominaremos "Atlas Estomatológico" en el cual presentaremos en cada entrega, una patología oral diferente con documentación fotográfica y científica.

Esperamos entonces una amplia colaboración del personal docente, docente y egresados para que CES – ODONTOLOGIA tenga el lugar que queremos asignarle dentro de las publicaciones de este género a nivel local y nacional.

EL EDITOR
